

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23871 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal de auxiliar de ayuda a domicilio acogida al proceso de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de diciembre de 2022, n.º 231, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://hervas.sedelectronica.es>) y, en el Tablón de Anuncios.

Hervás, 5 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Patricia Valle.